

8-012 1101/7 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.930.-

Núm. 3.933.-

APELLIDOS

NOMBRE

ADAR

ALFREDO

APODO

BOIZ

FILIACION

REFERENCIA

[Handwritten signature]

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 581 de fecha 7 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.E., hoja filiación y antecedentes correspondientes a ALFREDO ANDRÉS DOLZ, debiendo significarle que su capacidad económica se aproxima a un capital de 80,000 pesetas, a pesar de tener dos casas hundidas.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 15 de Noviembre de 1,939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL.-



ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos ADAN DOLZ
Nombre ALFREDO, de 50 años
nació el de de 1 en Teruel
provincia de Teruel
estado casado profesión médico
hijo de Pascual y de Agustina con do-
micilio en Teruel calle Seminario
núm. 13.-2º.-

ANTECEDENTES

Filiación político-social apolítico.-
Grado de adhesión al Movimiento Nacional adiecto

INFORME

Con anterioridad al Movimiento siempre observó buena conducta, no habiendo militado en partido político alguno.-

Iniciado este continuó observando la misma conducta, y seguidamente se pudo de parte del mismo prestando toda clase de servicios profesionales, habiendo sido nombrado miembro de la Junta Organizadora Médica.-Se militó voluntariamente y sin retribución alguna, actuando a las órdenes del Capitan Ponte en calidad de Alférez Médico habiendo sido también nombrado Jefe del Hospital Militar.

Quando la ofensiva roja a esta Capital, se recluyó en la Comandancia Militar, donde siguió prestando sus servicios, hasta caer prisionero de los marxistas en Enero de 1,938, siendo conducido al Penal de San Miguel de los Reyes en Valencia, habiendole dejado en libertad a los siete meses por tener dos hijos gravemente enfermos, es-

condiendose en la casa del Dr. Arnau, hasta ser liberado
estaba sujeto a una informacion militar que le ha sido
resuelta favorablemente.-

Teruel 15 de Noviembre de 1,939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-



COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 581

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de ALFREDO ADAN DOLZ vecino de Teruel con domicilio en la calle de Juan Yague n.º 13, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 7 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria.-
El Gobernador Civil-Presidente,



R. S.
Juquín Ochoa

Sr. Secretario de Orden Público.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

3.953

17104

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esta Capital domiciliado en Juan Yagüe nº 13 ALFREDO ADAM DOLZ, haciendo constar su líquidación completa y capacidad económica del mismo.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 7 de noviembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. COMISARIO JEFE DEL CUERPO DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA TERUEL



R n 11742

Consecuente a su escrito de fecha 12 del actual, con el que me remitia declaracion jurada formulada por el Medico de esta Capital D. ALFREDO ADAN DOLZ, para informe, adjunto me complazco en devolverla, una vez emitido el mismo, conforme interesaba.-

Dios guarde a V.S. muchos años-

Taruel 14 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Jefe del Parque de Sanidad Militar

VALENCIA

7

PARQUE SANIDAD MILITAR

SERVICIO RECUPERACION MATERIAL SANITARIO

VALENCIA

Excmo Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. Declaración Jurada de la persona que al dorso se menciona segun el modelo ordenado por el Excmo Sr. General Jefe del Ejército de Levante por si tiene a bien informarla al dorso y remitirla a este centro calle de Alboraya Nº 50 para que si el informe de V.E. es satisfactorio proceder a la entrega del material que se menciona. Dios que salvo a España guarde a V.E. muchos años.

Valencia del Cid a 12 de Julio de 1939. AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE DEL PARQUE.



C. C. C. C. C.

Excmo Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Declaración Jurada de D. Alfredo Adan Dolz.



3607

¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Excmo Sr:

Núm. 1185

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el medico de esta Ciudad ALFREDO ADAM DOTF cuya filiacion no ha podido ser adquirida es persona de caracter de buena conducta y antecedentes, durante el Movimiento prestó voluntariamente servicios a la Causa Nacional y al caer prisionero de los rojos y ser puesto en libertad les negó toda colaboracion y ayuda.

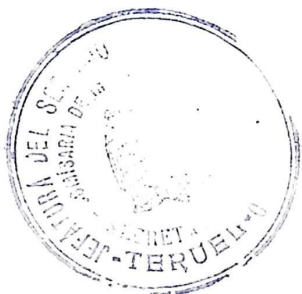
Dios pague a V.E. mucho tiempo

Teruel a 5 de Mayo de 1939

Año de la Victoria

El Inspector-Jefe

Juan J. Javaloy



Excmo Sr Gobernador Civil de esta Provincia

(Orden Publico)



9
El propietario del vehiculo a que se refiere la presente DON ALFREDO ADAN DOLZ, es persona de buena conducta y antecedentes, adicto a la Causa Nacional, presto al Movimiento cuantos servicios se le encomendaron en favor del mismo.-

Teruel 29 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Clase del vehiculo TURISMO.-Matricula TB 475.-Marca MERCEDES
BENZ